



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

ANUNCIO.

En relación con el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la constitución de una lista de reserva de **TÉCNICO MEDIO** para la ejecución del programa de puesta en marcha del servicio de participación ciudadana y transparencia municipal del Ayuntamiento de El Sauzal, por medio del presente se comunica que mediante Decreto del Sr. Alcalde nº 441/2017, de fecha 17 de marzo de 2017, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos, así como la determinación del tribunal calificador y la fecha de examen en los siguientes términos:

"Vista la necesidad de aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de constitución de una lista de reserva de **TÉCNICO MEDIO** para la ejecución del "Programa de puesta en marcha del servicio de participación ciudadana y transparencia municipal del Ayuntamiento de El Sauzal 2016-2017", y teniendo en cuenta lo siguiente:

1º. Mediante Decreto de esta Alcaldía nº 1099/2016, de fecha 6 de julio de 2016, se aprobaron la convocatoria y las correspondientes bases **que han de regir la selección de un TÉCNICO DE GESTIÓN** para la ejecución del "Programa de puesta en marcha del servicio de participación ciudadana y transparencia municipal del Ayuntamiento de El Sauzal 2016-2017" y **constitución de una lista de reserva.**

2º. Las bases de la citada convocatoria fueron publicadas en el tablón de anuncios de esta Entidad y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 84, de fecha 13 de julio de 2016, dando comienzo el plazo de 10 días hábiles para la presentación de las correspondientes solicitudes, el cual finalizó el día 25 de julio.

3º. Mediante Decreto nº 1657/2016, de fecha 24 de octubre, se resuelve aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de referencia, así como publicar el correspondiente anuncio en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, concediendo un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir de la publicación de esta Resolución, para la subsanación de las deficiencias que pudieran existir, haciendo constar que quienes dentro del plazo establecido no subsanaran serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

4º. Mediante Decreto del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de la Villa de El Sauzal nº 180/2017, de fecha 9 de febrero de 2017, se ha procedido a la rectificación de las bases reguladoras del proceso selectivo de referencia, (concretamente en el título de las mismas y en la base primera), **al haberse cometido un error administrativo de transcripción dado que lo que se pretende seleccionar no es un técnico de gestión, sino tan sólo la constitución de una lista de reserva de Técnico Medio**, encuadra en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico medio, Grupo A,

1





Subgrupo A2. La citada rectificación fue publicada en el BOP nº 20/2017, de fecha 15 de febrero, y en la página web municipal.

5º. Consta la presentación de subsanación de deficiencias por parte de los siguientes aspirantes excluidos provisionalmente:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
DIAZ VENTURA	SERGIO ESTEBAN	78700171J
MARTINEZ JURADO	ADRIANA	78719078Z
SANCHEZ GUTIERREZ	MORERBA	78672389S
SOSA RAMOS	PEDRO JOSE	44718738-E

A los antecedentes expuestos se considera de aplicación la siguiente

CONSIDERACIÓN JURÍDICA

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de las que rigen el proceso selectivo, *"finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Alcalde dictará resolución por la que se aprobará la relación definitiva de admitidos y excluidos, en la que se indicará el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador. Dicha Resolución se hará pública en el tablón de Edictos de la Entidad"*.

En ejercicio de las competencias atribuidas a esta Alcaldía en virtud de lo establecido en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la constitución de una lista de reserva de **técnico medio** para la ejecución del programa de puesta en marcha del servicio de participación ciudadana y transparencia municipal del Ayuntamiento de El Sauzal, en los siguientes términos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSION
1	ACOSTA VALLADARES	GLORIA ESTHER	78620851C	ADMITIDO	
2	AZUBEL PEREZ	DAVID	48629008Q	ADMITIDO	
3	BIELSA VERDOY	ALEJANDRO	78727631B	ADMITIDO	
4	BONNET ESCUELA	WERNER FEDERICO	45454360N	ADMITIDO	
5	CABRERA LLAMAS	YEISY LUCIA	43785285R	ADMITIDO	
6	CHAVEZ GIL	PEDRO JORGE	54047477F	ADMITIDO	





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

7	CHAVEZ PEÑA	MARIA VANESSA	78563169E	ADMITIDO	
8	CRUZ GUANCHE	MIRIAM	54060203Z	ADMITIDO	
9	DARIAS DOMINGUEZ	LAURA ESTHER	54056385Z	ADMITIDO	
10	DARIAS MEDINA	GABRIELA	78629376N	ADMITIDO	
11	DIAZ GONZALEZ	MANUEL	78563094Q	ADMITIDO	
12	DIAZ MARRERO	EVA COROMOTO	54056600E	ADMITIDO	
13	DIAZ MARTIN	MARTA ELENA	78564042K	ADMITIDO	
14	DIAZ PLASENCIA	LETICIA	78574362Z	ADMITIDO	
15	DIAZ VENTURA	SERGIO ESTEBAN	78700171J	ADMITIDO	
16	FAGUNDO CANALE	CAROLINA	54054560Y	ADMITIDO	
17	FAJARDO QUINTERO	BEATRIZ	54048407V	ADMITIDO	
18	FERNANDEZ LOPEZ	ALICIA PILAR	54058586F	ADMITIDO	
19	GAIDO	GERMAN GABRIEL	X4342878H	ADMITIDO	
20	GALLO CARRERAS	Mª NIEVES	43847183Y	ADMITIDO	
21	GARCIA FARIÑA	OLGA BEATRIZ	43357949M	ADMITIDO	
22	GIL HERRERA	RAICO	78626415H	ADMITIDO	
23	GONZALEZ GARCIA	NESTOR	43376943R	EXCLUIDO	Titulación (base 3.1.c y 2.1.e)
24	GONZALEZ GONZALEZ	ANA	78562371Y	ADMITIDO	
25	GONZALEZ PEREZ	MILAGRO DE JESUS	43831713S	ADMITIDO	
26	GONZALEZ RAMOS	DAVID	54054831R	ADMITIDO	
27	GOYA CANINO	ANA YURENA	78561094V	ADMITIDO	
28	HERNANDEZ AVILA	ENRIQUE	78646296T	ADMITIDO	
29	HERNANDEZ FUENTES	PATRICIA	78633402J	ADMITIDO	
30	HERNANDEZ GONZALEZ	ISABEL ELISA	78562318E	ADMITIDO	
31	HERNANDEZ ORTEGA	JORGE	54069962K	ADMITIDO	
32	HERNANDEZ RODRIGUEZ	MARÍA OFELIA	42843794S	ADMITIDO	
33	HERRERA VIÑA	RUTH PILAR	54043425A	ADMITIDO	
34	HORRILLO LEDESMA	RAFAEL	07502533W	ADMITIDO	
35	JIMENEZ FELIPE	ALBA MARIA	54055339A	ADMITIDO	
36	LUIS ALMEIDA	VICENTE MANUEL	78703719L	ADMITIDO	
37	MARTIN AMADOR	MARÍA CANDELARIA	43612578R	ADMITIDO	
38	MARTIN BARTOLOMÉ	NIEVES	03470407Y	ADMITIDO	
39	MARTIN GONZALEZ	MANUEL ÁNGEL	43375171T	ADMITIDO	
40	MARTIN SIVERIO	SONIA	78574084N	EXCLUIDO	Certificación vinculante de equipo multidisciplinar (base 3.1.d.2)
41	MARTINEZ JURADO	ADRIANA	78719078Z	ADMITIDO	
42	MELIAN RODRIGUEZ	LOURDES JELITZA	54062198P	ADMITIDO	
43	MESA GARCIA	JESUS JONAS	78616249H	ADMITIDO	
44	MORA BERLANGA	YURENA	43824038E	ADMITIDO	
45	MORALES TADEO	VIRGINIA	42220609S	ADMITIDO	
46	MORIN ARVELO	GUSTAVO	78695081Y	ADMITIDO	
47	NUÑEZ MACIAS	MARIA JOSE	78754391G	ADMITIDO	
48	OSORIO CATAÑEDA	TINDAYA	78851822W	ADMITIDO	
49	PADRON GOYA	MARÍA FEDERICA	78572541X	ADMITIDO	
50	PEÑA ALONSO	ANA LORENA	43807245L	ADMITIDO	
51	PERERA ALBERTO	NAIRA DE LOS REMEDIOS	78569627V	ADMITIDO	
52	PEREZ GONZALEZ	AYOZE	78631130H	ADMITIDO	
53	PEREZ GONZALEZ	YAIZA	78724532V	ADMITIDO	
54	PLASENCIA ESCUELA	MONICA	54043214E	ADMITIDO	
55	RAMOS PEREZ	SONIA	78566393A	ADMITIDO	
56	RIVERO PEREZ	GUACIMARA	45707296V	ADMITIDO	
57	RODRIGUEZ GONZALEZ	DEVORA	78559561W	ADMITIDO	
58	RODRIGUEZ MELIAN	ELENA MARGARITA	45457480G	ADMITIDO	
59	RODRIGUEZ PADILLA	FRANCISCA MARÍA	78569246G	ADMITIDO	
60	RODRIGUEZ PLASENCIA	MARCOS JESUS	78852341S	ADMITIDO	
61	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	YURENA	78675369M	ADMITIDO	
62	RODRIGUEZ SANTIAGO	MARIA	54049655T	ADMITIDO	
63	RODRIGUEZ VALLADARES	MOISES ELIAS	45446471N	ADMITIDO	
64	SALVADOR CAÑIBANO	NATALIA	54056435H	ADMITIDO	
65	SANCHEZ GUTIERREZ	MORERBA	78672389S	ADMITIDO	

Copia Auténtica
de
Documento ElectrónicoFirmado: MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ Fecha: 20/03/2017 13:54:25
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código: 061A025498DC9D3568655DEC0C0CF00630 en la siguiente dirección <https://readmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

66	SANTANA FERRER	CRISTIAN ALEJANDRO	79061180Z	ADMITIDO	
67	SOSA RAMOS	PEDRO JOSE	44718738-E	ADMITIDO	
68	SUAREZ MARRERO	RAYCO JOSE	45733505Y	ADMITIDO	
69	TORRES HERNANDEZ	YURENA	78707694S	ADMITIDO	
70	VARA DE GABRIEL	ALEJANDRO	78679487Y	ADMITIDO	
71	WACHTENDORFF ARAYA	GLORIA ISABEL	42095669B	ADMITIDO	
72	WEHBE RAMOS	CRISTINA	78559581E	ADMITIDO	

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: : Jennifer R. González Bravo, Técnico de Administración General de El Ayuntamiento de El Sauzal.

Suplente: Raquel González Abreu, Secretaria del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.

SECRETARIO:

Titular: Ana Montserrat García Rodríguez, Secretaria del Ayuntamiento de El Sauzal.

Suplente: Federico Alfonso Padrón Morales, Interventor del Ayuntamiento de El Sauzal.

VOCALES:

Titular: Agustín Martín Toledo, Ingeniero Técnico del Ayuntamiento de El Sauzal.

Suplente: Mercedes Cruz Martín, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de El Sauzal.

Titular: Luis Alberto García García, profesor del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de La Laguna.

Suplente: María Dolores García Hernández, profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de La Laguna.

Titular: Rodrigo Fidel Rodríguez Borges, profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social.

Suplente: Alberto Ardévol Abreu, profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social.

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal calificador el miércoles 5 de abril de 2017, a las 10:30 horas y a todos los aspirantes admitidos, el mismo día, a las 11:00 horas, en el aula 3 del Centro Comercial de El Sauzal, sito en la Avenida Inmaculada Concepción nº 23, de este Municipio, a efectos de proceder a la celebración

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ Fecha: 20/03/2017 13:54:25
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código: 061A025498DC9D3586855DEC0C0CF00630 en la siguiente dirección <https://readmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de referencia, consistente en contestar en el plazo máximo de una hora un cuestionario de 30 preguntas tipo test, en los términos establecidos en la base 6.2 de las que rigen el proceso selectivo".

En la Villa de El Sauzal, a 20 de marzo de 2017.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Mariano Pérez Hernández**

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ Fecha: 20/03/2017 13:54:25

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 061A025498DC9D356855DEC0C0CF00530 en la siguiente dirección <https://readmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

